

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2019



En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las Diez de la mañana (10.00 a.m.) del Dieciséis de Julio del Dos Mil Diecinueve, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director

Representante de la Sociedad Civil



y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO Ing. Jorge Avelio Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 029-2019-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Evaluación sobre Avances de Ejecución de Metas de Gestión, en cumplimiento al Plan Maestro Optimizado (PMO) del SEDA AYACUCHO.
2. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS.-----

01. EVALUACION SOBRE AVANCES DE EJECUCION DE METAS DE GESTION, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO (PMO) DEL SEDA AYACUCHO.-----

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, da lectura al Informe N° 079-2019-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 15 de julio de 2019, con relación al informe de avance de Metas de Gestión del Cuarto año Regulatorio de diciembre 2018 a junio de 2019 del SEDA AYACUCHO, en cumplimiento al Plan Maestro Optimizado (PMO) para mayor información se requirió la presencia del Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) Mg. Gregorio Torres Rúa, quien realizó la exposición ante el pleno del directorio en base a los cuadros adjuntos al presente documento. También, se aclara que el señor Magno Báez Ramírez, Jefe del Departamento de Medición y Facturación cumplió con presentar las Fichas técnicas para expediente de micromedidores; que a la fecha la Gerencia Técnica no ha efectuado con la entrega del Expediente Técnico, en vista que

para lograr dicho objetivo se requiere el financiamiento ya sea por parte del OTASS o con recursos propios. Teniendo un avance al 70% en las Metas de Gestión al cuarto año regulatorio.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Tomar conocimiento el informe, respecto al avance de Metas de Gestión al cuarto año regulatorio 2018-2019.

Encargar al Gerente General proponer la reprogramación de metas de los índices de gestión del Cuarto Año Regulatorio.

Designar la comisión de miembros responsables del Directorio, para el seguimiento de las metas del Plan Maestro Optimizado (PMO), el mismo debe estar conformado por: Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla en lo que respecta a las Metas de la Gerencia Comercial y el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, con relación a las Metas de la Gerencia Operacional.

02. OTROS.-----

1.Memorando Múltiple N° 172-19-SEDA AYACUCHO/GG. Exp. N° 279 de fecha 12 de julio de 2019, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO, dispone encargatura de funciones de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) al Mg. Gregorio Torres Rua, al Mg. Edwar R. Enciso Huilca en la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Econ. Renee Gutiérrez Peralta en el cargo de Especialista en Evaluación de Proyectos y se constituirá a la Gerencia Técnica con el fin de cumplir sus labores de Evaluación de Proyectos.

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) de la EPS SEDA AYACUCHO, da lectura al documento para conocimiento del pleno del Directorio.

El Ing. Zenón A. Serna Campos, en su condición de director representante de la Sociedad Civil, solicita que el Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) realice el informe más adecuado para la Audiencia Pública que está programada para el presente mes, en la próxima sesión de Directorio, previa a la respectiva audiencia.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Tomar conocimiento y pase a archivo.

2.Oficio Múltiple N° 04-2019-CTSP-CDR-VIII-AYA/D. Exp. N° 284 de fecha 16 de julio de 2019, mediante el cual la MG. Socorro Ochoa Rojas - Decana Regional del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, invita a participar en actos celebratorios de la Semana del Trabajador Social, conmemorando los 82 años de creación, por tal motivo se ha programado actividades cívico cultural y académicos, a partir del 18 al 25 de julio de 2019.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:



Encargar al Gerente General para la participación del profesional representado en las diferentes actividades de celebración del día del trabajador Social en la Región Ayacucho, de acuerdo al programa adjunto.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

3. Oficio N° 122-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO. Con Exp. N° 281, de fecha 12 de julio de 2019, mediante el cual el CPC. Edgar Vilca Galindo, Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) remite el Informe de Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes de control simultáneo al I Semestre de 2019, en cumplimiento a las normas señaladas por la Contraloría General de la República.

El Ing. Orlando Sulca Castilla, en su condición de Presidente (i) de la EPS SEDA AYACUCHO, da lectura al Informe de seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes de Control Simultáneo al I Semestre de 2019, derivado por el Órgano de Control Institucional al respecto se pone de conocimiento en pleno del directorio para tomar las acciones correctivas a las recomendaciones del OCI; y asimismo, se ha dispuesto al Gerente General mediante el Memorando N° 0237-2019-SEDA AYACUCHO/D, con fecha 12-07-2019.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Disponer al Gerente General que las Gerencias de Línea y Jefes de Departamentos adopten las medidas y/o acciones necesarias para cumplir con el Informe de Seguimiento N° 002-2019-OCI/SEDA AYACUCHO-SCS, "Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes de control simultáneo del servicio de agua potable y alcantarillado de Ayacucho S.A., periodo enero a junio de 2019. El mismo debe comunicarse al OCI dentro del plazo de seis (06) días hábiles.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

4. Oficio N° 125-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO. Exp. N° 282, de fecha 16 de julio de 2019, mediante el cual el Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) deriva el Informe de Visita de Control N° 005-2018-OCI/SEDA AYACUCHO-VC "Proceso de Almacenamiento de bienes en el almacén central del SEDA AYACUCHO, ubicado en la Av. Venezuela s/n – Canaán Alto (frente a Essalud), distrito de San Juan Bautista – Huamanga, Ayacucho", la misma que está pendiente de adopción de acciones necesarias para superar las situaciones adversas comunicadas

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en condición de Presidente (I) de la EPS SEDA AYACUCHO da lectura al informe derivado por el OCI, con relación al proceso de almacenamiento de bienes en el almacén central del SEDA AYACUCHO, donde menciona que debe tomarse acciones correctivas y necesarias para levantar las observaciones en un plazo de seis (06) días hábiles y luego ser comunicadas al Órgano de Control Institucional y al Directorio.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Recomendar a la Gerencia General la implementación de las medidas correctivas y/o necesarias a las recomendaciones derivadas del Informe de Visita de Control N° 005-2018-OCI/3834-VC, "Proceso de Almacenamiento de Bienes en el almacén central del SEDA AYACUCHO, ubicado en la Av. Venezuela s/n – Canaán Alto (Frente a Essalud), Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga y Región Ayacucho, el mismo debe ser comunicado en el plazo de seis (06) días hábiles al OCI con conocimiento del Directorio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEBA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

5. Oficio N° 124-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO. Exp. N° 283, de fecha 16 de julio de 2019, mediante el cual el Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) deriva el Informe de Visita de Control N° 004-2016-OCI/SEDA AYACUCHO-VC – “Proceso de archivamiento de documentos en el archivo central del SEDA AYACUCHO, ubicado en la Av. Venezuela s/n Canaán Alto (frente a Essalud), Distrito de San Juan Bautista, Huamanga – Ayacucho”, del cual no se adoptó acciones necesarias para superar las situaciones adversas comunicadas, el mismo que debe comunicarse la implementación al OCI dentro de los seis (06) días hábiles.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (i) de la EPS SEDA AYACUCHO, da lectura al referido informe derivado por el OCI con relación al proceso de archivamiento de documentos en el archivo del SEDA AYACUCHO, ubicado en la Av. Venezuela s/n Canaán Alto, donde debe encargarse a la Gerencia General para la adopción de medidas correctivas y necesarias a las recomendaciones del OCI, dentro del plazo establecido y de acuerdo al Formato del Plan de Acción suscrito por los funcionarios y servidores responsables de la implementación..

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEBA AYACUCHO
Ing. Zeñor Adolfo Serrna Campos
DIRECTOR

ACUERDO:

Recomendar al Gerente General la implementación de las medidas correctivas y necesarias a las recomendaciones derivadas del Informe de Visita de Control N° 004-2016-OCI/SEDA AYACUCHO-VC – “Proceso de archivamiento de documentos en el archivo central del SEDA AYACUCHO, ubicado en la Av. Venezuela s/n Canana Alto (frente a Essalud), Distrito San Juan Bautista, Huamanga, Ayacucho, dentro del plazo de seis (06) días hábiles, debiendo comunicarse de la implementación al OCI y con conocimiento del Directorio.

6. Oficio N° 068-2019- MPH-A/12, de fecha 16 de mayo de 2019, mediante el cual el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga, remite respuesta al Oficio N° 178-2019-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 09 de mayo de 2019, mediante el cual el Gerente General solicita el local en Cesión de uso, ubicado en el Jr. Libertad s/n, contiguo a la Urb. Banco de La Nación para la atención de emergencias, en razón a los acuerdos de Junta General de Accionistas y Directorio del SEDA AYACUCHO, donde la Municipalidad Provincial de Huamanga, deniega la solicitud, debido a que se encuentra destinado para la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) de la EPS SEDA AYACUCHO, toma conocimiento y teniendo la necesidad de contar con un local adecuado para la atención de emergencias con el personal operativo del SEDA AYACUCHO, específicamente por la gerencia Operacional, se debe gestionar y tener propuestas para la mejora de los ambientes y atención del servicio.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General la reconsideración de gestionar ante la Municipalidad Provincial de Huamanga hasta agotar los trámites. En caso de no surtir proponer propuestas para mejorar los ambientes y atención del servicio.

II. INFORMES:



1. El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO, informa haber remitido el Oficio N° 284-2019-SEDA AYACUCHO/GG, con fecha 15 de julio de 2019 al Coordinador de ODS – SUNASS Ayacucho, comunicando implementación de facturación por ciclos, con la finalidad de optimizar la atención al cliente y el cumplimiento del Reglamento de Calidad de la prestación de los servicios de Saneamiento con mayor celeridad.
2. Se dio lectura al Oficio N° 1497-2019-EF/50.07, de fecha 28 de junio de 2019, mediante el cual la señora María Antonieta Alva Luperdi – Directora de la Dirección General de Presupuesto Público - MEF, emite la respuesta al Crédito Suplementario enviado a efectos del Laudo Arbitral 2016, Pacto Colectivo 2018 e incremento de remuneraciones de los gerentes de línea, donde indica que esta dirección no emite opinión sobre incremento de escala remunerativa, teniendo como referencia los documentos Oficio Múltiple N° 002-2019-SEDA AYACUCHO/GG y el Memorando N° 630-2019-EF/53.04; y asimismo, señala que corresponde al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, emitir pronunciamiento en relación a la aprobación del incremento de la escala remunerativa.

Al respecto el pleno del Directorio toma conocimiento y previa las deliberaciones del caso, se acuerda los siguiente:

ACUERDO:

Cumplir con la recomendación del MEF en tramitar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS; una vez logrado el contenido del Memorando N° 630-2019-EF/53.04.

Seguimiento a las instancias pertinentes con relación al incremento de dietas para los directores del SEDA AYACUCHO.



3. El Ing. Orlando F. Sulca, en su condición de Presidente (I) de la EPS SEDA AYACUCHO, informa respecto a la invitación realizada por ANEPSSA PERU, mediante Carta Circular N° 70-2019-ANEPSSA PERU/GG, para la asistencia al II Encuentro Nacional de Gestión Comercial “Experiencias Exitosas 2019”, que se llevará a a cabo los días 18 y 19 de julio de 2019 en la ciudad de Lima, el mismo se vio en la sesión anterior autorizando el viaje del Gerente General y servidores que están involucradas en el tema; y asimismo se autoriza el viaje del director Ing. Zenón Adolfo Serna Campos.

III. PEDIDOS:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de director representante de la Sociedad Civil, solicita realizar la liquidación técnica y financiera del local del 4to. Piso y remoción de tierras del primer piso.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General disponga el cumplimiento de la liquidación técnica y financiera, en el mas breve plazo.

2. Hacer el seguimiento de la reprogramación de las Metas de OTASS.

ACUERDO:

Convocar a reunión para las coordinaciones necesarias para realizar campañas y continuar la reformulación de las Fichas OTASS.

3. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) de la EPS SEDA AYACUCHO, solicita que se priorice el proceso para la selección de supervisión de Obra Yanama.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General se agilice el proceso para la selección del supervisor de la obra Yanama.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las Dieciocho horas con cuarenta y dos minutos (18.42) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Zedón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR